



## MINUTA COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

### Asistentes:

Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco.- Presidente

L.A. María De Lourdes Núñez Cárdenas. - Secretaria Ejecutiva

Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.- Vocal de la Secretaría Particular del Secretario General de Gobierno

Lic. Luis Omar González Miranda.- Vocal de la Dirección General de Gobierno

Abogada Yohanna Karolina Aviña Suárez. - Vocal de la Subsecretaría General de Gobierno

Christian Josué Carrillo Martínez. – Vocal Suplente de la Subsecretaría del Interior

Luis Gabriel López Vega. –Vocal de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Abogado Fernando Hernández Pérez.- Vocal de la Dirección de Servicios Generales

Ana Avelina Jiménez Llañez. –Vocal Suplente de la Dirección de Publicaciones

Martha Patricia Ramírez Carrillo. – Vocal Suplente de la Dirección de Sistemas Informáticos

Lic. Victoria Saraí González Macías – Vocal de la Dirección General del Registro Civil

Lic. Osvaldo Eduardo Ríos Mañón – Vocal de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio

Lic. Nancy Esparza Gómez – Vocal e la Subsecretaría de Derechos Humanos

### Orden del día:

1. Toma de asistencia
2. Palabras del Presidente
3. Reporte de resultados de la “Encuesta de percepción en materia de ética e integridad pública del año 2021
4. Propuesta de acciones en prevención de la corrupción
5. Clausura de la sesión

## Contexto

El día martes 31 treinta y uno de agosto del año en curso, siendo las 11:00 once horas, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.


Conforme al orden del día, el presidente Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco dio la bienvenida a los integrantes del citado Comité y solicitó a la Secretaria Ejecutiva pasar lista de asistencia para verificar el quórum, quien pasó lista de los vocales presentes conforme al registro de asistencia y notificó del quórum a las 11:05 once horas con cinco minutos.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva para informar los resultados, quien comentó *"el día de ayer la Unidad Especializada envió el reporte de resultados de la "Encuesta de percepción en materia de ética e integridad pública del año 2021, la cual se implementó en el mes de junio del año en curso, a todas las dependencias del Poder Ejecutivo, se aplicaron 6,018 encuestas, con la finalidad de conocer la percepción que tienen las y los servidores públicos en relación a los principios, valores, reglas de integridad y gestión de los Comités de Ética. La Unidad Especializada como conclusión en lo particular, informa que en general las y los servidores públicos tienen identificados los principios y valores éticos predominantes como lo son la eficiencia, el compromiso y la honradez. Identifican la atención a la ciudadanía con respeto como el eje primordial y valor fundamental del decálogo de los servidores públicos. En su mayoría conocen el Código de Ética y Conducta de su institución. Y por último, la mayoría conocen a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés. En lo general, se ubica como principal necesidad una difusión más extensa de los temas relacionados a las labores desempeñadas por el Comité de Ética, siendo percibido por las y los servidores públicos la capacitación como eje central para el conocimiento del tema. Así como dar más relevancia a la difusión de los riesgos éticos a los cuales se encuentran expuestos las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades. De la misma manera, la Unidad Especializada tomó las siguientes determinaciones: Fortalecer los programas de capacitaciones en materia de ética e integridad pública, fortalecer la difusión de los riesgos éticos detectados por los Comités de Ética, así como de las medidas preventivas y de mitigación, y darlas a conocer a la totalidad del personal, establecer canales de difusión a efecto de que la totalidad de la Dependencia o Entidad conozca a las y los integrantes del Comité de Ética, Difundir el formato de presentación de denuncias por trasgresión a principios y valores, establecer acciones estratégicas que deberá implementar el Comité de Ética en aras de garantizar la cultura de integridad en las Dependencias y Entidades, priorizando las siguientes: actualización anual de los riesgos éticos y sus respectivas medidas preventivas y de mitigación, firma de cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, así como programas de reconocimientos a la integridad y ética pública, como un incentivo positivo a las y los servidores públicos. Derivado de lo anterior, se da vista a los Comités para que se dé a conocer dicho reporte ante los miembros del Comité, y sugieran acciones específicas que puedan ser implementadas en sus respectivas Dependencias y Entidades para fortalecer los programas de capacitación, difusión, y todas aquellas que fueron determinadas por esta Unidad Especializada. Por lo que al terminó de esta sesión, se les enviará a sus correos, así como las indicaciones para que emitan sus propuestas de acuerdo a lo ordenado por la Unidad Especializada."*

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente comenta *"en reunión de cuerpo de gobierno, el Director de Publicaciones emitió una propuesta de elaboración de carteles para colocarlo*

en el área de ventanilla, con la finalidad de prevenir actos de corrupción, por lo que se consideró que se replicará a las demás áreas de la Secretaría General de Gobierno, por lo que se somete a votación de los integrantes de este Comité la elaboración de carteles en los que se exhorte a los servidores públicos a cumplir con el principio constitucional que rige el servicio público, el valor y la regla de integridad contemplados tanto en el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, como en el Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno, como acción preventiva para evitar los actos de corrupción en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno. Por lo que solicito que levanten la mano quien esté de acuerdo en esta implementación." La Secretaria Ejecutiva realiza el conteo de los votos y comenta "la totalidad de los integrantes levantó la mano, por lo que aprueban esta propuesta." El Lic. Osvaldo Eduardo Ríos Mañón solicita el uso de la voz y comenta "considero que se debe incluir el correo electrónico también". Acto seguido, el Presidente somete a votación la propuesta. La Secretaria Ejecutiva realiza el conteo de los votos y comento "la totalidad de los integrantes levantó la mano, por lo que aprueban esta propuesta." El Presidente interviene y comenta "Considero que también se incluya los datos correspondientes al Comité de Ética, por lo que quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor." La Secretaria Ejecutiva realiza el conteo de los votos y comento "la totalidad de los integrantes levantó la mano, por lo que aprueban esta propuesta."

El Presidente comenta "agotados los puntos del orden del día, y si no hay más comentarios pasamos a dar por clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno."



---

Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco  
Presidente



---

L.A. María de Lourdes Núñez Cárdenas  
Secretario Ejecutivo



---

Lic. Luis Omar González Miranda



---

Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García



---

Lic. Nancy Esparza Gómez



---

Lic. Yohanna Karolina Aviña Suárez

Walter Petriciani S.






---

Lic. Victoria Saraí González Macías



---

Christian Josué Carrillo Martínez



---

Luis Gabriel López Vega



---

Ana Avelina Jiménez Llañez



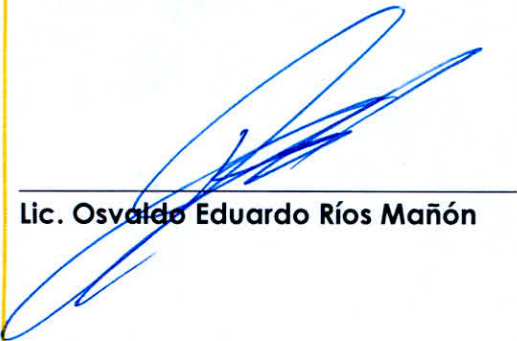
---

Abogado Fernando Hernández Pérez



---

Martha Patricia Ramírez Carrillo



---

Lic. Osvaldo Eduardo Ríos Mañón

La presente hoja de firmas, forma parte de la minuta de la sesión extraordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Martha Patricia Ramírez Carrillo

